



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0056154/2018

VISTO:

la nota presentada por la agente **Nora del Valle Fernández** en la cual solicita se justifiquen las inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 07 al 09 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias para asistir a las Jornadas "La propiedad intelectual en la actividad académica, científica y cultural", organizadas por la Oficina de Propiedad Intelectual, de la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la UNC y la Dirección Nacional de Derecho de Autor, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

que adjunta el Programa de Capacitación del evento;

que la Directora de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Fernández se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo con funciones en la Biblioteca Central de la Facultad;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la agente **NORA DEL VALLE FERNÁNDEZ**, Legajo 29231, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Biblioteca Central "Elma Kohlmeyer de Estrabou", desde el 07 al 09 de noviembre de 2018.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **29 NOV 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **1499**

ckp

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.